

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA, fue constituida como sociedad anónima y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 26 de noviembre de 1992, con un plazo de duración de treinta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal la comercialización y exportación de toda clase de flores y plantas ornamentales para lo cual se realizara la explotación industrialización de la floricultura y afines, así como toda clase de legumbres hortalizas, cereales, frutas y más productos agrícolas a nivel nacional como internacional, la compañía podrá importar y exportar toda clase de máquina, equipos, repuestos, partes y piezas para la actividad agrícola industrial, así como toda la clase de productos químicos para las actividades agrícolas, que no estén prohibidas por la ley y que tengan relaciones a su objetivo, además la compañía dará servicios de recepción, bodegaje temporal, embalaje, despacho y entrega de toda clase de cargas o productos agrícolas.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA, es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados, la cual indica la forma de contabilizar y revelar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA, es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

Como se explica en la nota 19, la Compañía ha disminuido sus ingresos y costos asociados, debido al cierre de operaciones de producción y venta de flores generados por las condiciones externas desfavorables. Todos los activos vinculados a la operación de este negocio fueron entregados en arrendamiento por un período de tres años y el personal ha sido liquidado de conformidad con los aspectos legales. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. La administración de la Compañía no ha considerado un cierre o liquidación de la compañía en el corto plazo.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican

en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Provisión de cuentas incobrables

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias y depósitos o inversiones financieras que se puedan convertir en efectivo en un plazo inferior a 90 días. Los sobregiros bancarios (en caso de existir) se clasifican como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

➤ **Activos y pasivos financieros**

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y derechos de cobro.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar y provisión de cuentas incobrables**

Las cuentas por cobrar son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros y cuentas por cobrar mantenidas al vencimiento dentro del alcance de la NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, Inversiones mantenidas hasta su vencimiento o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

- **Provisión de cuentas incobrables**

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se la adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desesperación de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

Continúa en la siguiente página...

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por anticipos entregados a proveedores locales y empleados.

- **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Química Industrial del Sur QUIMINSUR S.A.
- Inmobiliaria Enagui S.A.

Las transacciones que **SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía considera que no mantiene personal calve de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

- **Obligaciones con instituciones financieras y terceros**

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor del reintegro es reconocido en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar al referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre mensual de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho condicional al diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

- **Cuentas por pagar corrientes y no corrientes**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

- **Cuentas por pagar comerciales**

Son obligaciones de pago principalmente por la adquisición de bienes y materiales utilizados en los servicios prestados por la Compañía, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal o al equivalente a su costo amortizado, puesto que son pagos que se realizan en el corto plazo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ **Inventarios**

Los inventarios para la venta se valoran a su costo de adquisición o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

Los inventarios incluyen una provisión por deterioro, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de su venta.

➤ **Otros activos**

Corresponde a préstamos entregados a empleados de acuerdo a las políticas internas de la Compañía así también como anticipo a terceros, cheques en garantía y otras cuentas por cobrar.

➤ **Activos biológicos**

El costo de los activos biológicos comprende, los costos incurridos en el periodo de crecimiento y producción de plantaciones; activos que se encuentran medidos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

Para la determinación de estos costos la Compañía toma en cuenta los precios de mercado, las referencias del sector agrícola y si existe un mercado abierto para el activo biológico o para uno similar, de manera que el rubro que se asigne al mismo no sea determinado arbitrariamente, sino que refleje el valor en el mercado.

Las distintas variedades de plantas que mantienen la Compañía son registradas al costo menos su depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil y el método de depreciación son revisados al final de cada año. Actualmente la Compañía ha depreciado en su totalidad las plantaciones de rosas.

➤ **Propiedad, planta y equipo**

Son reconocidos como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un período. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

1. Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial (excepto inmuebles) se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedades y equipos se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Para terrenos y edificios la medición posterior es a valor razonable.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, el importe en libros de ese activo se ajustará al importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de cualquiera de las siguientes maneras:

El importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro de valor acumuladas; o la depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

➤ Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

El costo o el valor revaluado de la propiedad, planta y equipo, se deprecia utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios

económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas, los porcentajes de depreciación y los porcentajes a ser considerados como valor residual son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	%
Instalaciones	20	5%
Edificios	20	5%
Muebles, enseres equipo de oficina	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Invernaderos	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de cómputo	3	33%
Plásticos invernaderos	2	50%

La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

➤ **Elementos de terrenos y edificios**

El valor razonable de los terrenos y edificios o instalaciones se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada por un perito calificado.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades y equipos que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

➤ **Deterioro del valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está

considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independiente de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

➤ **Activos biológicos**

El costo de los activos biológicos comprende, los costos incurridos en el período de crecimiento y producción de plantaciones; activos que se encuentran medidos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

Para la determinación de estos costos la Compañía toma en cuenta los precios de mercado, las referencias del sector agrícola y si existe un mercado abierto para el activo biológico o para uno similar, de manera que el rubro que se asigne al mismo no sea determinado arbitrariamente, sino que refleje el valor en el mercado.

Las distintas variedades de plantas que mantienen la Compañía son registradas al costo menos su depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil y el método de depreciación son revisados al final de cada año. Actualmente las variedades de plantas se depreciación a 8 años.

➤ **Inversiones largo plazo**

Inversiones medidas al costo

Inversiones en subsidiarias. - Son aquellas entidades sobre las que SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA, mantiene registradas sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo dado que presenta sus estados financieros separados según NIC 27 “Estados financieros separados”.

Inversiones medidas a valor razonable con cambios en el ORI

Con la emisión de la NIIF 9 Instrumentos financieros que sustituyó a la NIC 39, y que se aplicó a partir del 1 de enero de 2018; NIIF 9 es el resultado de un largo proyecto que se fue completando por fases y se estructura en los requisitos de clasificación y valoración, reconocimiento y baja en cuentas, deterioro y contabilidad de coberturas.

La versión definitiva de NIIF 9 Instrumentos financieros se emitió el 24 de julio de 2014, integrando los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas, en que se había dividido su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración.

La norma entra en vigor para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 con aplicación anticipada permitida. Si bien, las empresas que apliquen NIIF-UE no podrán hacerlo hasta

que no se produzca su aprobación para su uso en la Unión Europea a través del proceso habitual de endoso, que fue para el segundo semestre del año 2016.

El enfoque conceptual de NIIF 9 es completamente distinto al de NIC 39 y no hay duda que, en su conjunto, es una norma que introduce mejoras al modelo actual.

El Alcance NIIF 9 tiene un alcance muy similar a NIC 39, de modo que los instrumentos financieros que se encuentran dentro del alcance de NIC 39 también lo estarán en el de NIIF 9, aunque adicionalmente:

- NIIF 9 incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para “uso propio” como a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en la NIC 39 estos contratos están fuera del alcance de la norma.
- Por otro lado, el alcance de los requisitos de deterioro de NIIF 9 es más amplio que el de su predecesor puesto que incluye ciertos contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo, así como los activos contractuales de la norma de ingresos NIIF 15, que tampoco están actualmente en el alcance de la NIC 39. Clasificación y valoración de activos financieros NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación, basado en dos conceptos: Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad.
- NIIF 9 tiene 3 categorías de valoración (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.
- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros **se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).**
Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:
- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). o

- Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable (“Fair Value Option”).
- NIC 39 tiene 4 categorías de valoración, (i) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, (ii) mantenido a vencimiento, (iii) disponible para la venta y (iv) cuentas por cobrar. Por lo tanto, como tal, estas tres últimas categorías de NIC 39 se eliminan y se sustituye por lo anteriormente indicado.

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA, reestructuró sus estados financieros para presentar la inversión que mantenía en SERVIPALLET S.A. como una inversión medida a valor razonable con cambios en ORI, porque de esa forma se refleja mejor el valor de la inversión en los Estados Financieros.

Para ello, contrató los servicios de una firma profesional que valoró la inversión a través de un modelo de flujos futuros y determinó el valor de la compañía. Sobre la base de este análisis se realizó la reestructuración de los balances y se corrigió los efectos en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ **Impuestos diferidos**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en la NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identificarán ya sea como diferencias temporales gravables (los cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (los cuales resultarán en un futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar

ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

La Compañía reconoció el impuesto diferido generado por la diferencia temporaria en el reconocimiento de gastos por provisiones de beneficios definidos y por la valuación de las inversiones con cambios en ORI.

➤ **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se pueda estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

➤ **Beneficios sociales por pagar**

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

Los costos de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio

futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

➤ **Capital social**

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

La Compañía analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

Además, la Compañía también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la compañía.

Los ingresos ordinarios se imputan en función del criterio del devengo y, en función del tipo de transacción, se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

➤ **Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconoce un costo y un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

➤ **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 y 2018 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

➤ **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

➤ **Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurre.

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos en contratos de construcción y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, son registrados en Resultados en el período en el que se incurren.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

NIIF 16 - Arrendamientos

Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)

Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Impacto y transición en la Compañía

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA mantiene una actividad de arrendamiento operativo que no cumple con lo señalado en la NIIF 16, por lo tanto, sus estados financieros no muestran algún efecto por adopción de esta norma.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene incentivos por contratos de arrendamiento previamente reconocidos respecto a arrendamientos operativos que deban ser dados de baja en la aplicación de la NIIF 16.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
Marco Conceptual	01 de enero del 2020	Modificaciones sobre la definición de un instrumento de patrimonio, condiciones de reconocimiento, etc.
NIC 1 – Presentación de estados financieros ; NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.	01 de enero del 2020	Modificaciones en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa”
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	01 de enero del 2020	Modificaciones para facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA**, mantiene una política de otorgar crédito única y exclusivamente a clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas y que hayan sido calificadas por el departamento de originación de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, personas naturales, entidades del sector público y empresas privadas cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

Como política fundamental, la Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	701,904	1,526,040
Menos: efectivo	(1,427,155)	(10,678)
Deuda neta	-	1,515,362
Total Patrimonio	1,956,576	1,757,855
Índice deuda – patrimonio ajustado	-	0.86

Continúa en la siguiente página...

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que la Compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformados por:

		2019	2018
Caja		300	606
Bancos	(1)	196,855	10,072
Inversiones	(2)	1,230,000	-
Total		1,427,155	10,678

(1) El saldo de bancos al 31 de diciembre 2019 y 2018, se encuentra conformado por:

	2019	2018
Banco Bolivariano C.A.	191,405	2,253
Banco Pichincha C.A.	5,450	687
Banco Pichincha Miami	-	6,801
Banco Bolivariano Panamá	-	331
	196,855	10,072

(2) El saldo de inversiones al 31 de diciembre 2019 mantenido en el Banco Bolivariano C.A. con vencimiento menor a 90 días se detalla a continuación:

Detalle	Póliza N°	Tasa efectiva	Desde	Hasta	Valor
Certificado de depósito 365 días	05001DPV045291-6	6.96%	20/02/2019	20/02/2020	700,000
Certificado de depósito 181 días	05001DPV046239-9	7.23%	22/08/2019	19/02/2020	530,000
Total					1,230,000

7. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformadas por:

		2019	2018
Clientes	(1)	51,639	360,788
(-) Deterioro cuentas por cobrar	(2)	(3,991)	(10,640)
Total		47,648	350,148

(1) Los principales clientes se detallan a continuación:

	2019	2018
Flores Latitud Cero Florlatcero Cía. Ltda.	12,526	3,224
GRV Flowers	6,805	6,805
Mesa Aguas Luis Andrés	5,699	3,299
Asociación en Cuentas en Participación	5,574	-

	2019	2018
Lavender-World S.A.	5,232	-
Dutch Petals Inc.	2,028	3,877
Flowervillage Cía. Ltda.	1,813	1,815
Ita Agri Ltd	1,712	6,135
Edmunds Wholesale	1,201	2,746
The USA Bouquet Company	1,190	2,933
Voz Trading Llc	1,069	1,069
Multiflora Corp.	958	8,352
Trinity Floral Inc.	759	178
JS Flowers	598	2,508
SBL Farms Llc	572	20
Otros menores	3,903	317,827
Total	51,639	360,788

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento del deterioro para cuentas por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio	10,640	6,007
(+) Adición	-	4,633
(-) Reversión	(6,649)	-
Saldo al final	3,991	10,640

8. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están compuestos por:

	2019	2018
Empaque	27,158	45,399
Materiales	7,202	13,437
Fungicidas	4,958	20,161
Herramientas	2,930	5,209
Suministros de oficina y médicos	2,151	2,802
Seguridad industrial	604	2,844
Hidratación	308	6,392
Comedor	223	2,181
Fertilizantes	187	18,450
(-) Provisión obsolescencia	(3,795)	(6,062)
Total	41,926	110,813

9. PARTES RELACIONADAS

Los saldos de relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están compuestos por:

Activo

	2019	2018
Servipallet S.A.	486,282	331,744
Inmobiliaria Enagui S.A.	2,788	-
Total	489,070	331,744

Pasivos

	2019	2018
Enrique Aguilar	-	153,666
Total	-	153,666

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Activos

	2019	2018
Anticipo impuesto renta	141,489	-
Crédito tributario IVA	36,083	35,576
Retenciones en la fuente	8,642	2,013
Retenciones de IVA	3,184	27,748
Impuesto a la renta retenido	90	90
Total	189,488	65,427

Pasivos

	2019	2018
Retención IVA	7,849	5,478
Retención en la fuente	5,154	2,443
Impuesto a la renta del período (a)	138,508	451
Total	151,511	8,372

(a) Ver nota 24

Continúa en la siguiente página...

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS - neto

El movimiento de propiedad, planta y equipos para los años 2019 y 2018 es como sigue:

2019

Cuenta	Saldo inicial	Adición	Baja/Venta	Saldo final
Terreno Cusubamba	50,703	-	-	50,703
Terreno La Victoria	46,742	-	-	46,742
Construcciones e instalaciones	278,460	6,993	-	285,453
Plantaciones	2,388,313	-	-	2,388,313
Edificios	274,641	-	-	274,641
Muebles y enseres	9,153	120	-	9,273
Maquinaria y equipo	448,047	1,303	-	449,350
Invernaderos	171,844	-	-	171,844
Vehículo	30,562	-	(30,562)	-
Equipos de cómputo	58,101	-	-	58,101
Equipos de oficina	4,189	-	-	4,189
Total	3,760,755	8,416	(30,562)	3,738,609
(-) Depreciación acumulada	(3,304,674)	(46,152)	30,562	(3,320,264)
Total	456,081	(37,736)	-	418,345

2018

Cuenta	Saldo inicial	Adición	Activación	Baja/Venta	Saldo final
Terreno Cusubamba	50,703	-	-	-	50,703
Terreno La Victoria	46,742	-	-	-	46,742
Construcciones e instalaciones	276,554	4,241	(2,335)	-	278,460
Invernaderos en construcción	13,799	-	(13,799)	-	-
Plantaciones	2,221,309	-	167,004	-	2,388,313
Plantas en crecimiento	167,004	-	(167,004)	-	-
Edificios	274,641	-	-	-	274,641
Muebles y enseres	8,665	488	-	-	9,153
Maquinaria y equipo	443,849	1,863	2,335	-	448,047
Invernaderos	157,245	800	13,799	-	171,844
Vehículo	76,714	-	-	(46,152)	30,562
Equipos de cómputo	57,204	897	-	-	58,101
Equipos de oficina	4,189	-	-	-	4,189
Total	3,798,618	8,289	-	(46,152)	3,760,755
(-) Depreciación acumulada	(3,051,105)	(289,085)	-	35,516	(3,304,674)
Total	747,513	(280,796)	-	(10,636)	456,081

12. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

Los saldos de inversiones a valor razonable al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformadas por:

	2019	2018
Valoración inversión Servipallet S.A. (a)	-	1,920,128
Servipallet S.A.	-	25,000
Total	-	1,945,128

(a) Ver nota 25

13. INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO

Los saldos de inversiones medidas al costo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformadas por:

	2019	2018
Inmobiliaria Enagui S.A.	4,350	4,350
Química industrial del sur QUIMINSUR S.A.	600	600
Total	4,950	4,950

El saldo de inversiones medidas al costo al 31 de diciembre 2019 mantenido en Inmobiliaria Enagui S.A. y Química Industrial del Sur QUIMINSUR S.A. A continuación, se muestra un detalle:

Detalle	Total acciones	Porcentaje de participación	Inversión	Valor nominal cada acción
Inmobiliaria Enagui S.A.	5,800	75%	4,350	1.00
Química Industrial del Sur Quiminsur S.A.	800	75%	600	1.00

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de obligaciones financieras corresponden a:

Pasivo corriente

	2019	2018
Préstamo Banco Bolivariano C.A. (1)	262,500	-
Tarjetas de crédito	498	72,592
Total	262,998	72,592

Pasivo no corriente

		2019	2018
Préstamo Banco Bolivariano C.A.	(1)	28,125	150,000
Total		28,125	150,000

(1) El préstamo bancario al 31 de diciembre del 2019 se detalla a continuación:

Detalle	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Días de crédito	Porcentaje de interés	Saldo
Préstamo Banco Bolivariano C.A.	10/05/2019	20/02/2020	286	9.72%	262,500
Préstamo Banco Bolivariano C.A.	31/01/2019	25/01/2021	725	10.20%	28,125

15. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, proveedores corresponden a:

		2019	2018
Proveedores	(1)	23,026	309,377
Total		23,026	309,377

(1) Los proveedores locales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están conformados por:

	2019	2018
Corrugadora Nacional Cransa S A	11,478	-
Mega Santa María S.A.	4,233	2,552
Aguilar Montalvo Edmundo Enrique	2,526	7,072
Floricentra del Ecuador Cía. Ltda.	900	-
Mejia Núñez Telmo Xavier	882	8
Expoflores	761	1,084
Agroprim Farms Cía. Ltda.	587	587
Importaciones Agrohtp Cía. Ltda.	241	-
Santos Andino Milton Remigio	200	-
Otros menores	1,218	298,074
Total	23,026	309,377

16. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios sociales por pagar corresponden a:

Pasivo corriente

	2019	2018
Participación trabajadores	42,433	4,227

	2019	2018
Sueldos por pagar	-	105,817
Liquidaciones por pagar	-	59,859
Aporte patronal IESS	-	8,407
Aporte IESS	-	6,539
Prestamos IESS	-	5,552
Fondos de reserva	-	1,923
Total	42,433	192,324

Pasivo no corriente

	2019	2018
Jubilaciones patronales (a)	165,876	358,141
Desahucio	-	92,242
Provisiones cuentas por pagar	-	7,200
Total	165,876	457,583

(a) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a la provisión no liquidada a favor de Aguilar Montalvo Edmundo Enrique por US\$ 146,561; Vargas Paillacho María Susana por US\$ 19,315.

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, otros pasivos están conformados por:

	2019	2018
Anticipo de clientes	4,343	2,238
Varios (1)	21,927	40,214
Total	26,270	42,452

(1) El sado presentado en varios al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están conformados por:

	2019	2018
Provisión intereses	21,927	10,756
Provisión arrendamiento	-	14,000
Provisión servicios básicos	-	5,029
Energía eléctrica	-	4,879
Comisariato y farmacia	-	3,952
Provisión plantas	-	1,598
Total	21,927	40,214

Continúa en la siguiente página...

18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital social es de US\$ 489,766 dividido en 12,244,151 participaciones con un valor nominal de US\$ 0,04 centavos cada una.

Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínima el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI). Los saldos presentados se originaron por las ganancias reconocidas en Estudios Actuariales y el estudio por valuación de las inversiones medidas a valor razonable con cambio a resultados integrales. Con fecha 18 de febrero del 2019 se registró la venta de Acciones de la compañía SERVIPALLET S.A., por el monto de US\$ 1,945,128 a diferentes inversionistas. Esta venta generó una ganancia en venta de derechos de capital de US\$ 1,383,793 y pagó el 10% de impuesto a la renta atribuible a ese resultado. Esta ganancia se encuentra registrada en el ORI por la medición de la inversión a valor razonable. **Ver nota 25**

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

19. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía ha disminuido sus ingresos y costos asociados, debido al cierre de operaciones de producción y venta de flores generados por las condiciones externas desfavorables. Todos los activos vinculados a la operación de este negocio fueron entregados en

arrendamiento por un período de tres años y el personal ha sido liquidado de conformidad con los aspectos legales, los ingresos y costos de venta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se muestran a continuación:

		2019	2018
Ingresos	(1)	410,338	2,319,436
Otros ingresos	(2)	859,979	941,233
Total		1,270,317	3,260,669

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los ingresos son los siguientes:

	2019	2018
Exportación Gypsophila	309,970	2,066,914
Ventas locales flor de verano	83,858	205,845
Exportación otras flores	16,510	46,677
Total	410,338	2,319,436

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 otros ingresos son los siguientes:

	2019	2018
Venta de cartera	276,275	-
Recuperación de gastos	239,259	105,045
Dividendos	192,090	630,654
Arriendos inmuebles	84,491	18,000
Venta inventarios	42,045	-
Utilidad por venta de activo fijo	19,000	21,383
Baja de proveedores	181	32,957
Diferencia patrimonial	-	108,228
Otros menores	6,638	24,966
Total	859,979	941,233

(a) Con fechas 27 de febrero y 22 de marzo del 2019 se efectivizaron las transferencias por concepto de venta del listado de clientes a CIA FLORAL CHAIN domiciliada en los Estados Unidos de América, la misma que podrá utilizar esos contactos para asegurar sus ventas en el futuro.

(b) Al 31 de marzo de 2019 la compañía reversó los pasivos que no serán utilizados por la Compañía este valor incluye US\$ 191,944 por concepto de Jubilación Patronal y la diferencia otras cuentas por pagar.

20. COSTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los costos se componen de:

	2019	2018
Mano de obra directa	271,980	1,278,903
Costo de ventas	148,005	742,705

	2019	2018
Costos indirectos	49,085	125,224
Costos indirectos personal	50,229	76,604
Otros costos indirectos	60,944	418,126
Otros costos directos	17,444	127,371
Total	597,687	2,768,933

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos generados por la operación del negocio durante los períodos 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Gastos de personal administrativos	136,553	184,586
Honorarios	96,934	17,813
Depreciación	24,250	25,546
Contribuciones y suscripciones	6,951	11,223
Servicios técnicos	6,417	13,172
Gastos de personal	4,033	5,379
Arriendo	3,306	4,320
Amortización	1,043	4,025
Otros menores	7,500	8,506
Total	286,987	274,570

22. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas generados por la operación del negocio durante los periodos 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Gastos de personal venta	13,044	93,735
Viajes y hospedaje	6,915	11,492
Fletes-cargo	5,340	28,295
Gastos de personal	2,219	1,289
Servicios técnicos	1,441	3,500
Depreciación	857	1,862
Gastos publicidad	600	12,286
Amortización	81	556
Otros menores	2,429	21,895
Total	32,926	174,910

23. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros generados por la operación del negocio durante los períodos 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Intereses pagados bancos	34,391	24,676
Comisiones bancarias	6,583	14,040
Servicios bancarios	77	93
Intereses pagados financiamientos	-	7,776
Total	41,051	46,585

24. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias.

La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad (pérdida) contable	254,710	(2,530)
(-) 15% Participación trabajadores	(38,207)	-
(-) Dividendos exentos	(192,090)	(738,882)
(+) Gastos no deducibles	57,370	67,833
(-) Por valor neto realizable de inventarios	(949)	-
(-/+) Por otras diferencias temporarias	-	1,295
(=) Utilidad gravable	80,834	(672,284)

	2019	2018
(=) Impuesto a la renta causado	17,784	-
Información adicional		
Enajenación ocasional de acciones	1,383,790	-
(=) Impuesto a la renta único 10%	138,379	-
(=) Impuesto a la renta global por pagar	156,163	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	729
(-) Impuesto a la renta único pagado	(138,379)	-
(-) Crédito tributario generado por anticipo	(20,893)	-
(-) Retención en la fuente	(6,629)	(2,743)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(2,104)	(90)
(=) Crédito tributario	(11,842)	(2,104)
Resumen por impuesto a la renta del período		
Gasto por impuesto a la renta corriente	17,784	
Gasto por impuesto a la renta diferido	138,379	
(Ingreso) por impuesto a la renta diferido	(949)	
Total reconocido en el resultado del período	155,214	-

b. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de activo y pasivo por impuesto se presenta como sigue:

Activo por impuestos diferidos

2019

	Descripción diferencia temporaria	Diferencia temporaria	Tasa	AID
Saldo inicial		-		-
(-) Adición	Provisión por obsolescencia de inventarios	3,795	25%	949
(=) Saldo final		3,795		949

Pasivo por impuestos diferidos

2019

	Descripción diferencia temporaria	Diferencia temporaria	Tasa	PID
Saldo inicial		1,388,973		139,674
(-) Consumo	Valoración inversiones Servipallet	(1,383,794)	10%	(138,379)

	Descripción diferencia temporaria	Diferencia temporaria	Tasa	PID
(-) Reversión	Deterioro cuentas por pagar 2018	(5,179)	25%	(1,294)
(+) Adición	Provisión cuentas incobrables	6,649	25%	1,661
(+) Adición	Deterioro cuentas por pagar 2019	12	25%	3
(=) Saldo final		6,661		1,665

2018

	Descripción diferencia temporaria	Diferencia temporaria	Tasa	PID
(+) Adición	Valoración inversión Servipallet	1,450,535	10%	145,054
(-) Reversión	Ajuste valoración de inversión Servipallet	(66,741)	10%	(6,674)
(+) Adición	Deterioro cuentas por pagar 2018	5,179	25%	1,294
(=) Saldo final		1,388,973		139,674

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

25. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, la administración de la Compañía efectuó la corrección de error por cambio de política contable. Con la entrada en vigencia de la NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018, la Compañía ha considerado que sus inversiones en acciones que mantenía en Servipallet S.A. estarían mejor presentadas en los estados financieros si son medidas a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales.

El saldo de otros resultados integrales por valoración de inversiones se incrementó a US\$ 1,305,482 de acuerdo con el estudio al 1 de enero del 2018; y al 31 de diciembre de 2018 presentaron un saldo de US\$ 1,245,415 por la medición del valor razonable en base al valor de negociación de las acciones.

Como resultado de los ajustes efectuados los estados financieros al 1 de enero de 2018 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido reestructurados. A continuación, se presenta una reconciliación por el efecto de la reestructuración por los saldos de las cuentas informadas previamente:

Continúa en la siguiente página...

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Presentado previamente 1-ene-18	Ajustes	Reestructurado 01-ene-18
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	66,060	-	66,060
Cuentas por cobrar	270,060	(6) (a)	270,054
Inventarios	195,393	-	195,393
Partes relacionadas	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	152,112	(24,013) (a)	128,099
Otros activos	3,858	-	3,858
Total activo corriente	687,483	(24,019)	663,464
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	747,513	-	747,513
Inversiones a valor razonable	453,106	1,450,535	1,903,641
Inversiones medidas al costo	153,950	-	153,950
Otros activos	3,598	-	3,598
Total activo no corriente	1,358,167	1,450,535	2,808,702
TOTAL ACTIVO	2,045,650	1,426,516	3,472,166
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	40,497	-	40,497
Proveedores	559,639	-	559,639
Beneficios sociales por pagar	182,584	11,108 (a)	193,692
Pasivo por impuestos corrientes	12,209	-	12,209
Otros pasivos	61,416	(1) (a)	61,415
Total pasivo corriente	856,345	11,107	867,452
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	83,429	-	83,429
Beneficios sociales por pagar	349,975	-	349,975
Partes relacionadas	180,000	-	180,000
Pasivos por impuesto diferido	-	145,053 (b)	145,053
Total pasivo no corriente	613,404	145,053	758,457
TOTAL PASIVO	1,469,749	156,160	1,625,909
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	489,766	-	489,766
Reserva legal	7,823	-	7,823
ORI por valoración de inversiones	-	1,305,482 (b)	1,305,482
Resultados por aplicación de NIIF	93,605	-	93,605

SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Presentado previamente 1-ene-18	Ajustes	Reestructurado 01-ene-18
Resultados acumulados	(89,343)	-	(89,343)
Resultados del período	74,050	(35,126) (a)	38,924
TOTAL PATRIMONIO	575,901	1,270,356	1,846,257
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,045,650	1,426,516	3,472,166

	Presentado previamente 31-dic-18	Ajustes	Reestructurado 31-dic-18
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE	877,736	-	877,736
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	456,081	-	456,081
Inversiones a valor razonable	561,334	1,383,794 (b)	1,945,128
Inversiones medidas al costo	4,950	-	4,950
Total activo no corriente	1,022,365	1,383,794	2,406,159
TOTAL ACTIVO	1,900,101	1,383,794	3,283,895

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	625,116	1	625,117
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	150,000	-	150,000
Beneficios sociales por pagar	457,583	-	457,583
Partes relacionadas	153,666	-	153,666
Pasivos por impuesto diferido	1,295	138,379 (b)	139,674
Total pasivo no corriente	762,544	138,379	900,923
TOTAL PASIVO	1,387,660	138,380	1,526,040

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social	489,766	-	489,766
Reserva legal	7,823	-	7,823
ORI Utilidad actuarial	37,602	-	37,602
ORI por valoración de inversiones	-	1,245,415 (b)	1,245,415
Resultados por aplicación de NIIF	93,605	-	93,605
Resultados acumulados	(50,418)	(1)	(50,419)
Resultados del período	(65,937)	-	(65,937)
TOTAL PATRIMONIO	512,441	1,245,414	1,757,855
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,900,101	1,383,794	3,283,895

(a) Corresponde al reconocimiento del gasto impuesto a la renta y participación trabajadores del año 2017.

(b) Corresponde al reconocimiento de la valoración de las inversiones mantenidas en Servipallet S.A. por US\$ 1,383,793 y su pasivo por impuesto diferido que corresponde al 10% por concepto de impuesto a la renta único en la enajenación ocasional de acciones. Esta ganancia se encuentra registrada en el ORI por la medición de la inversión a valor razonable. Según estudio de valoración realizado el 30 de octubre de 2018 por Hernán Sánchez Vergara Socio – Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda.

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2019, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

27. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno,

por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador –SENAE

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII “Reformas a la Ley del Anciano”.

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

28. CONTINGENTES

Inmobiliaria Enagui S.A.

Con fecha 21 de enero de 2019 se designa liquidador de Inmobiliaria Enagui S.A al Señor Domínguez Falquez Juan Carlos para continuar con el proceso de liquidación según la resolución No. SCVS.IRQDRASE.SD.16-1395 del 14 de junio del 2016 considerando que el plazo de duración de la Compañía se encuentra vencido al 31 de marzo de 2016, consecuentemente está en pleno derecho de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 361, numeral 1 de la Ley de Compañías. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se mantiene el 75% de participación sobre el patrimonio de la Compañía por lo que a la fecha se desconoce el alcance y el impacto de esta liquidación.

La compañía Inmobiliaria Enagui S.A., mantiene con la compañía Sociedad Agrícola Victoria S.A.. SAVISA un contrato por los arrendamientos de los terrenos, equipos e instalaciones. Contrato en el cual en su cláusula décima Multas e indemnizaciones indica “El arrendador, esto es Inmobiliaria ENAGUI S.A., no podrá dar por terminado ese contrato hasta el plazo señalado, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2025. Si incurriera en el incumplimiento de este contrato, sea por causas directas o indirectas, se someterá a las siguientes penas por los daños y perjuicios ocasionados al arrendatario, esto es a Sociedad Agrícola Victoria S.A. SAVISA:

1. Restitución de los valores de las plantas sembradas tanto en los predios ubicados en la Parroquia de El Quinche como en los predios de Guayllabamba es decir, en todos los lotes y terrenos dados en arrendamiento. El número de plantas en inventario propiedad Sociedad Agrícola Victoria S.A. SAVISA se estima en aproximadamente un millón quinientas mil plantas con un costo de reposición incluida la mano de obra y preparación de suelos y fertilizaciones de 1 (un dólar americano) cada una, lo que da un total de un millón quinientos mil dólares americanos aproximadamente. La cantidad se determina según la cantidad y conteo físico.
2. Así también, en caso de incumplimiento de este contrato, el arrendado pagará al arrendatario el lucro cesante, así como daños y perjuicios ocasionados a la empresa, mismos que se fijan en la suma de US\$ 1,000,000 (un millón de dólares americanos).
3. En caso de incumplimiento de ese contrato Inmobiliaria ENAGUI S.A. se compromete adicionalmente a pagar de sus haberes y propio peculio, el costo de la liquidación de los trabajadores agrícolas que Sociedad Agrícola Victoria S.A. SAVISA, mantuviere a esa fecha, y que por causa de terminación de labores tuviera que liquidar, para lo cual se establecerá a la nómina existente y el cálculo elaborado con un delegado de las autoridades de control institucional de los recursos humanos”

Química Industrial del Sur QUIMINSUR S.A.

Con fecha 10 de enero de 2019 se inscribe en el Registro Mercantil la Disolución y Liquidación Anticipada de Compañía Anónima aprobada en Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00011200. Con fecha 04 de diciembre de 2018 se aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía Química Industrial del Sur QUIMINSUR S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Quito el 08 de mayo de 2018, en virtud de lo previsto en el numeral cuarto del artículo 361 de la Ley de Compañías, en aplicación de lo prescrito en las disposiciones Transitorias Quinta y Sexta de la Ley ibídem.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el porcentaje de participación de Sociedad Agrícola Victoria S.A. SAVISA se mantiene en el 75% del patrimonio por lo que a la fecha se desconoce el alcance y el impacto de esta liquidación.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de preparación de nuestro informe 02 de junio de 2020 se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la Compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene

precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S.A. SAVISA**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

30. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.